

Montevideo, 8 de diciembre de 2021

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: Nº 011/2021

PARTIDO: AURIBLANCO - WELCOME

CANCHA: AURIBLANCO

FECHA: 08/11/2021

DIVISION: DTA

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia los autos de referencia. -

RESULTANDO:

- 1) Que el Club Auriblanco denuncia al Club Welcome por incumplir con lo establecido por la Federación Uruguaya de Basketball para el ingreso de público visitante, indicando que tenían permitido el ingreso de 10 personas a lo cual el denunciado quintuplico dicha cantidad.
- 2) Que se procedió a otorgar vista de la denuncia al Club Welcome, la que fue evacuada en tiempo y forma, solicitando audiencia a fin de aclarar lo sucedido, proponiendo el diligenciamiento de prueba testimonial y abogando por el archivo de estas actuaciones.
- 3) El Tribunal convocó audiencia para la declaración de la testimonial ofrecida, para el día 8 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO:

- 1) Que los hechos denunciados por el Club Auriblanco no fueron probados a lo largo del presente expediente, no habiéndose aportado prueba alguna.
- 2) Que ha quedado acreditado que no existe un reglamento escrito aprobado por la FUBB que regule la actuación de los Clubes en cuanto al ingreso de público y el control de los aforos en las canchas, lo que aparentemente queda

librado, en general, al acuerdo de los Clubes previo al inicio de cada encuentro.

- 3) Que el hecho denunciado por el Club Auriblanco no resulta comprendido dentro del elenco de conductas punibles regulas por el CDD, motivo por el cual este Tribunal no tiene competencia para juzgarlo.
- 4) Debido a la emergencia sanitaria existente al momento, los miembros de este Tribunal han emitido sus votos en forma telemática, firmando el presente fallo una vez vuelta la situación a su normalidad.

ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL RESUELVE:

1. ARCHIVAR LAS PRESENTES ACTUACIONES.
2. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS.

Dr. Felipe Vásquez

Dr. / Esc. Gustavo Misa

Esc. Gonzalo Bertín

Dr. Nicolás Rivadavia

Dra. Macarena Fariña

Dr. Adrián Gutiérrez